



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
Oficio INMUJERES/DGTPG/193/2015**

México D.F., 22 de junio de 2015

**LICENCIADO  
MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE**

*D. V. / c*

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 séptimo párrafo del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, adjunto al presente el dictamen emitido por el Grupo de Trabajo sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

COMISION NACIONAL PARA  
PREVENIR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

23 JUL 2015

10:17 am

*Manuel*

**RECIBIDO**

**LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y  
COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO**

- C.c.p.
- Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
  - Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián.- Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
  - Mtra. Alejandra Negrete Morayta.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
  - Lic. Marcela Eternod Arámburu.- Secretaria Ejecutiva del INMUJERES.